



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Sobre beneficio de arancel

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: myriam vasquez <myriam.vasquez23@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

19 de abril de 2021, 13:17

Estimada:

Sus becas internas no se ven afectadas, por cuanto son procesos independientes.

Del beneficio de arancel, esperar la resolución del MINEDUC ya que es la instancia que asigna. De todos modos, si aun persisten sus inquietudes, le recomiendo que pueda escribir al Centro de información y Servicios

Estudiantiles, cis.dirbde@u.uchile.cl, entidad de la universidad que tiene el historial de suspensiones y cargas de beneficios ministeriales.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725



El lun, 19 abr 2021 a las 12:37, myriam vasquez (<myriam.vasquez23@gmail.com>) escribió:

Srta. Carmen, se me olvidó preguntarle que sucederá también con las becas internas que tengo de correponsabilidad y el tema del cuidado.

Perdoneme tanta pregunta, quedaré atenta, muchas gracias.

----- Forwarded message -----

De: **myriam vasquez** <myriam.vasquez23@gmail.com>

Date: lun., 19 abr. 2021 11:25

Subject: Re: Sobre beneficio de arancel

To: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>, Trabajo Social <trabajosocialuchile@facso.cl>

Srta. Carmen,

Junto con saludar y esperando que se encuentre bien, le agradezco la respuesta, pero qué pasa con mi beca Bicentenario?. Porque las posibilidades de que me carguen la gratuidad "sin cumplir con los requisitos" es super baja.

Me he sentido muy mal a causa de esta preocupación, de verdad que estoy desesperada, mi situación económica es pésima y contaba con que tenía mi beca. Postulé de nuevo para que me dieran por fin la gratuidad, ya que por la beca Bicentenario me quedaba un saldo todos los años que nos costaba pagar. Pensaba que como congelé por embarazo ese año no contaría, pero ya entendí que estoy fuera de la duración formal de mi carrera y que no me la pueden dar.

Pero respecto a la Bicentenario me parece que hay un error, porque yo congelé teniendo el beneficio y se puede suspender hasta por 1 año una vez obtenido. ¿Qué pasa con eso? ¿Con quién puedo verlo?

Disculpe que insista, es que es terrible para mi tener que esperar una respuesta (que por todo lo que me explicaron es muy difícil que sea positiva) sin hacer nada. Si no me cargan ninguna beca qué pasa con este año? No podría pagarlo.

Quedo atenta a sus comentarios, desde ya muchas gracias.

El lun., 19 abr. 2021 10:27, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl> escribió:

Estimada:

esperando se encuentre bien, le informo la respuesta recibida desde Bienestar Central.

comento que la alumna postuló nuevamente este año 2021 a FUAS para obtener Gratuidad. Por lo que en el mes de junio, desde Mineduc se debe determinar si corresponde o no una asignación final del beneficio. Según los antecedentes que pudimos revisar, la alumna no debería contar con la Gratuidad este 2021 debido a que no cuenta con los requisitos necesarios. Pero quienes finalmente determinan esto es Ministerio de Educación en el mes de junio. Hasta el año 2020 la alumna fue beneficiada con BBIC.

Hay que esperar la resolución del Mineduc, que esperamos sea favorable para usted.
Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725

